Nómina de solicitud de antecedentes legales omitidos por oferentes en propuestas correspondientes a llamado a licitación mediante Resolución N°3, de 10 de febrero de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso.

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N°1781, de 22 de junio de 2017, de la Subsecretaría de Transportes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo final de la letra a) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, luego de revisados los antecedentes legales de las empresas proponentes, ha constatado omisiones en los mismos que se describen en la siguiente nómina:

CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	OFERENTE	ANTECEDENTES LEGALES OMITIDOS	OBSERVACIÓN
7	Revisiones Aconcagua SpA	Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del representante legal Gabriel Antonio Álamo Lepe.	Presenta fotocopia simple de la referida Cédula de identidad, toda vez que ésta carece de timbre de agua notarial.
9	Revisiones Aconcagua SpA	Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del representante legal Gabriel Antonio Álamo Lepe.	Presenta fotocopia simple de la referida Cédula de identidad, toda vez que carece de timbre de agua notarial.
7	TÜV Rheinland Andino S.A.	Copia autenticada de la publicación en le D.O. de fecha 22 de noviembre de 1997, del extracto modificación social de fecha 13 de noviembre de 1997. Copia autenticada de la modificación social de fecha 03 de julio de dos mil, suscrita ante	Presenta fotocopia simple de los referidos documentos, toda vez que carecen de timbre de agua notarial.
		notario público titular de la Primera Notaría de Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros	
		Copia autenticada del saneamiento de modificación social de fecha 03 de octubre de dos mil, suscrita ante Notario Público titular de la Primera Notaría de Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros.	
		Copia autenticada de modificación de la sociedad TÜV Rheinland Andino S.A., contenida en escritura pública de fecha 10 de enero de 2006, otorgada ante Notario Público reemplazante del titular de Santiago René Benaverte Cash, don Juan Francisco Álamos Ovejero.	
		Copia autenticada de la publicación en le D.O. de fecha 09 de febrero de 2007, del extracto modificación social de fecha 22 de enero de 2007.	
9	TÜV Rheinland Andino S.A.	Copia autenticada de modificación de la sociedad TÜV Rheinland Andino S.A., contenida en escritura pública de fecha 10	Presenta fotocopia simple en colores de la referida Escritura.

		de enero de 2006, otorgada ante Notario Público reemplazante del titular de Santiago René Benaverte Cash, don Juan Francisco Álamos Ovejero.	
7	Revisiones Técnicas M&A S.A.	Fotocopia autenticada de la cédula de identidad de Samuel Hernán Middleton Hochhhausler. Copia autenticada de mandato	Presenta fotocopia simple de la referida Cédula de identidad, toda vez que ésta carece de timbre de agua notarial.
		general de Administración social y de su cédula de identidad.	En la constitución de la sociedad se señala que habrá un administrador, pero no se precisa quién y luego, se dice que ante el SII lo será el Sr. Jorge Samuel Hernán Middleton Hochhhausler.

De acuerdo a lo dispuesto en el antes citado punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, los proponentes requeridos disponen de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de publicación de la presente nómina por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (16 de agosto de 2017), para completar los antecedentes faltantes, los que deberán ser entregados en la oficina de partes de la Secretaría Regional respectiva, en un sobre cerrado titulando el anverso "COMPLEMENTO ANTECEDENTES LEGALES", y señalando la región a la que corresponde la licitación, la concesión a la que postula y el nombre del proponente.

Conforme a lo anterior, corresponde que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publique la referida nómina, en la página web institucional, solicitando los antecedentes legales omitidos.